



## PRESENTACION DEL ANUARIO DE RELACIONES LABORALES 2010-UGT

Presentamos una publicación, entendemos que inédita en el panorama editorial español, impulsada y editada por los órganos confederales de la **Unión General de Trabajadores**. A través de sus más de cuatrocientas páginas un centenar de profesores universitarios, especialistas del derecho del trabajo o de la economía, sindicalistas, políticos, representantes empresariales y otros profesionales, repasan lo que ha dado de sí el año 2009 en lo que a las relaciones laborales y su entorno socioeconómico se refiere. Es pues, una publicación viva que busca el debate, que propicia el análisis de la realidad inmediata y que desde el respeto a la pluralidad de opiniones que en ella se recogen, pretende ofrecer herramientas para la dialéctica de la transformación y el progreso social.

El **Anuario de Relaciones Laborales 2010** discurre por un carril con un objetivo unívoco: **EL TRABAJO**. Este es el *leit motiv* de la publicación y su objetivo fundamental. Porque desde diferentes perspectivas, enfoques o métodos, la mayor parte de los que en esta publicación participan coinciden en que un futuro de progreso tiene que poner como estandarte en su tracción motora al **TRABAJO**. Dicho en palabras de los cerca de ochocientos académicos que el pasado mes de junio emitieron un manifiesto a la opinión pública sobre el crecimiento sostenible de la economía española,

“el trabajo es la fuente primera y esencial de derechos de ciudadanía social, confiere libertad individual, asegura progreso económico, garantiza cohesión y solidaridad social y ofrece seguridad material”. Por eso entienden preciso “situar el trabajo en el centro de las políticas diseñadas por los agentes públicos y de las decisiones económicas adoptadas por los agentes privados”.

Lo que sin duda define un guión para una salida de progreso para la crisis. De aquí el subtítulo de esta publicación, **OBJETIVO: EL TRABAJO**.

Y tratándose del análisis de lo que acontece en el momento actual, del estudio pegado a pie de realidad, el **Anuario** se enfrenta a la comprensión de la efigie de la crisis económica y financiera que todo lo invade y que se alza como la protagonista del libro. Y es que las crisis destruyen empleo. Es una verdad histórica casi inapelable. Pero España es campeona mundial en trasladar la desidia de la demanda agregada a los centros de trabajo, a una velocidad y con una intensidad vertiginosa. 2010, aún cumpliendo con el vaticinio de “una recuperación progresiva” con el que **Elena Salgado** inaugura este **Anuario de Relaciones Laborales 2010**, será el tercer año consecutivo en el que se cumpla una máxima siniestramente muy española: crecimientos económicos por debajo del dos por ciento se traducen en más desempleo. Con la incertidumbre financiera que no cesa, con la supervivencia del sector público puesta en entredicho por los mercados financieros, 2010 sólo puede presentarse con el envoltorio de **un año para temblar**. De frío, por la degradación del clima económico, pero también de miedo: se tambalean parte de las estructuras económico-financieras que hemos conocido hasta ahora. Lo que puede presentarse como una oportunidad de oro para la transición hacia un horizonte de progreso, si no se actúa con rapidez y contundencia, podrá transformarse en una profundización de un camino descendente, del declive español y europeo en el contexto internacional.

El **Anuario**, en su primera edición, trata de desentrañar las causas profundas de este singular comportamiento del mercado de trabajo español, tan sensible al ciclo económico, con la elaboración de una prospectiva hacia el futuro basada en los antecedentes y en la comparación internacional, además de penetrar con argumentos de calado sobre los principales ejes



del debate político y social sobre las **reformas laborales**, en particular las referidas al ámbito del **diálogo social** y la **negociación colectiva**.

Parafraseando a **Cándido Méndez**, secretario general de UGT y principal artífice de este **Anuario**, las intensas fluctuaciones de las cifras de ocupación y desempleo que aquejan al mercado de trabajo español no localizan su origen en el entorno institucional. “No son necesarias nuevas invenciones y muchos menos para recortar derechos. Nuestra regulación laboral está saturada de normas. Hay que emplear más adecuadamente los instrumentos de los que ya disponemos”. La receta es buena. Y no se encuentran en la paleta de opciones de políticas públicas muchas opciones distintas de las que se han venido aplicando, que como ha sido casi unívoca en el caso español y europeo, incluyen medidas de **protección a los más desfavorecidos** y promoción de la **creación de empleo**, como demuestra el detallado repaso legislativo que proporciona el **Anuario** o “el firme compromiso de mantener las políticas sociales”, como resume el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho. Lo que necesita alterarse es la dosificación de cada medicamento, manteniendo intactos los órganos que han mostrado su eficacia en los momentos álgidos del ciclo económico. “Si a alguien hay que aplicarle medidas duras e impopulares no es a la clase trabajadora” precisamente, tal y como señala **Méndez** en su contribución.

La burbuja inmobiliario-financiera española, que no entiende el ladrillo sin una caja de ahorros al costado, en un hermanamiento lúgubre, alimentó la ficción de un **milagro español** que, a la vista está, era poco más que fachada: financiado desde el exterior para fomentar una espiral, que en su momento parecía ilimitada, hacia un **estancamiento** de consecuencias graves y aún inconclusas. Y si no se quiere recaer en tales efectos perversos, es hora de poner límites a las actividades del **sistema financiero** de modo que se acompañen en armonía e impidan que la escalada hegemónica de los flujos financieros acabe socavando los fundamentos de la **economía real**, que al fin y a la postre es el que alimenta a la inmensa mayoría del mundo. En palabras de **Juan Somavia**, director general de la OIT, en el **Anuario**, “la economía financiera debe estar al servicio de la economía real”. Contrariando a San Ignacio de Loyola, la crisis es el momento oportuno para los cambios de rumbo, es el momento precisamente del TRABAJO, del trabajo central, del trabajo duro, en toda la extensión de la palabra trabajo y con la concordia social necesaria, dentro de “una cultura que busque el equilibrio constructivo ante el conflicto de lo contrapuesto y que es una parte sustantiva de nuestro modelo de relaciones laborales”, según **Cándido Méndez**.

La respuesta a la crisis es esencialmente trabajo, en su dimensión más amplia. Y tal respuesta debe incorporar una componente internacional: tanto desde las instituciones europeas, que deben arrogarse un papel mucho más decisivo con “mecanismos solidarios de cooperación financiera más allá de las limitadas actuaciones del Banco Central Europeo”, en palabras del catedrático **Santos M. Ruesga**, coeditor del **Anuario de Relaciones Laborales 2010**, como mediante una efectiva cooperación sindical internacional, tal como pone de relieve en sus manifestaciones más recientes el secretario general de la Confederación Sindical Internacional, **Guy Ryder**, en su contribución al **Anuario**. Y, en segundo lugar, debe envolver ambas premisas, la recuperación económica y del empleo, bajo la necesidad de un medio ambiente regenerador y reparador sobre el cuerpo laboral y social donde el trabajo recupere la **centralidad del modelo productivo**, una posición nodal que había perdido su posición de guía a costa de unos valores que aunaban los dos significados del vocablo, precio y moral, unos valores de lucro inmediato y cortoplacista que están precisamente en el origen de la crisis y que es necesario periclitarse. Recuperar esa centralidad no pasa exclusivamente por resolver las ecuaciones numéricas del mercado de trabajo. El pleno **empleo precario** no tiene sentido alguno para las mayorías sin el acompañamiento y dirección de una estrategia cuyo objetivo no sea la de cualquier empleo sino un empleo de calidad. El camino no será de rosas ni atribuible exclusivamente a una conjunción estelar de expertos autoimbuidos de autoridad. Siguiendo las palabras



del catedrático de la Universidad Complutense, **Carlos Prieto** en su aportación al **Anuario**, “no será una centralidad descubierta desde y por las ciencias sociales, sino una centralidad conquistada y sostenida desde y por la fuerza y la propia centralidad de la clase obrera organizada”.

Ese entorno económico mucho más favorable para el desarrollo pleno de los trabajadores que se transformará en una economía mucho más competitiva no vendrá desde los decretos legales, que a lo más podrán ayudar, y, este respecto, el **Anuario** se encarga de repasar con criterio y críticamente el anteproyecto de **Ley de Economía Sostenible** y sus potenciales efectos. Es ineludible un cambio de organización del trabajo a beneficio común. A partir de datos estadísticos, el otro coeditor del **Anuario de Relaciones Laborales 2010**, **Carlos Resa**, denuncia que “el problema de la economía española no es su especialización en sectores de baja productividad; el problema es que todos sus sectores tienen baja productividad” en comparación con los países más desarrollados. Y ese cambio anhelado de organización sólo puede proceder de un cambio de actitudes empresariales, cuyo método, como señala **Jesús Pérez**, presidente de la **Fundación Francisco Largo Caballero**, en el **Anuario**, “desde la perspectiva de los trabajadores y los sindicatos, no puede ser otro que la adecuada y proporcionada combinación de diálogo social/negociación y presión/movilización”.

Tres instrumentos cruciales para este cambio: la negociación colectiva, el diálogo social y las movilizaciones laborales. Estas últimas, como demuestra el análisis realizado en el **Anuario** por el profesor **Julimar da Silva**, han caído en desuso tanto a nivel internacional como en el caso español por factores endógenos y exógenos: desde 1992 las huelgas han sido un elemento casi testimonial en España tanto en contextos de crisis como de expansión. Mucho más fructífera en todos los sentidos desde hace dos décadas ha sido la tan criticada negociación colectiva. La numerosas veces anunciada, pero “non nata”, reforma de la negociación colectiva, “un insoslayable y no siempre agradable compañero de viaje”, en palabras de la presidenta de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos, **Carolina Martínez**, ha estado caracterizada porque “salvo honrosas y acreditadas excepciones, en absoluto se concretan más allá de la repetición de frases tópicas y enunciados cargados de demagogia y sectarismo ideológico” y en contradicción con los frutos evidentes que ha proporcionado. El **Anuario de Relaciones Laborales 2010** dedica un espacio extenso e intenso, cargado de contenido, a analizar los resultados de la negociación colectiva bajo múltiples perspectivas que van desde las variables de género hasta sus contenidos salariales, así como las potenciales reformas que pueden introducirse para mejorar su eficacia puesta al servicio de las mayorías, de la economía en definitiva. **Toni Ferrer**, director de este **Anuario**, define la validez de la negociación colectiva como “el escenario donde se demuestra la capacidad de intervención sindical en la determinación de los salarios y condiciones de trabajo en las empresas, de la que depende la capacidad de influir en la calidad del empleo, en la organización del trabajo y en el desarrollo del modelo de competitividad”.

Y también 2009 fue un año atípico para el **diálogo social**: pasó por un momento crítico del que sólo resucitó en última instancia gracias al esfuerzo de los **sindicatos** y del **gobierno** por mantener vivo un instrumento que ha demostrado su validez en reiteradas ocasiones y que es más pertinente que nunca en el contexto de crisis y cambios acelerados y obligados. **Cándido Méndez** resalta en el **Anuario** las principales líneas de actuación y objetivos del diálogo social: “mantener y recuperar el empleo, la reducción de la temporalidad y la eliminación de la dualidad en el mercado de trabajo, los programas de empleo para jóvenes, las políticas de formación y empleo y el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo”. Estas últimas, las políticas de mercado de trabajo, tanto las sectoriales como las territoriales, las activas como las



pasivas, son igualmente terreno abonado para el análisis detallado, desde múltiples perspectivas que confluyen en el **Anuario**, resaltando sus debilidades y avanzando las materias que deben ser prioritarias en un proyecto de reforma en profundidad de las políticas laborales. En la sinopsis que realiza el ex secretario de Estado de Empleo, **Valeriano Gómez**, es la hora de concentrarse en las políticas de formación y cualificación, así como de desarrollar y profundizar la colaboración interinstitucional en las que tienen que ver con la intermediación laboral, donde el sector público debe jugar un papel mucho más incisivo.

Y no quedan al margen de este **Anuario** otros instrumentos estelares de nuestro Estado de Bienestar, los presentes, las pensiones, y los aún ausentes, los servicios para las personas dependientes. La controversia sobre el futuro de las pensiones públicas (existe un horizonte crítico para su financiación?, sí, no) está viva en las páginas del **Anuario**, tras los anuncios gubernamentales que tratando de aplacar las voraces dentelladas de especuladores financieros y agencias de “rating”, generan más incertidumbres que esperanzas en el futuro en el tejido social, especialmente entre los trabajadores. Los lectores se introducirán en enfoques diferentes de la mano de **Octavio Granados**, Secretario de Estado de la Seguridad Social, o de **Vicenç Navarro**, catedrático de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra.

El **Anuario de Relaciones Laborales 2010** se interroga sobre si avanzamos en espacios de igualdad en las empresas para las mujeres españolas. Y **Angeles Durán** concluye en la aún permanencia de una doble jornada de trabajo para las trabajadoras en nuestro país.

Y, no podía estar ausente del **Anuario** el análisis de la crisis por la que pasan, de modo especial, los trabajadores inmigrantes, en palabras de **Antonio Izquierdo** en “el año del intercambio migratorio”, cuando la crisis económica propicia un parón en el flujo migratorio a la vez que expulsa de los mercados de trabajo con mayor virulencia a los trabajadores nacidos allende nuestras fronteras.

En suma, y recogiendo de nuevo las palabras de Méndez al reflexionar sobre el **Anuario**, “la pluralidad que trata de reflejar se extiende en contenidos y en perspectivas. Por una parte, el objetivo de la publicación es abarcar una temática amplia a modo de tramas que vayan entrecruzándose hasta conseguir una visión tupida desde el mayor número de los ángulos, introduciéndose así en cuestiones que van desde el entorno económico internacional en el que se mueven las relaciones laborales hasta la problemática social y laboral de colectivos específicos, como son los inmigrantes. Por otra parte, se trata de otorgar al lector el máximo de información posible sobre el contexto y la profundidad de los distintos debates que se producen en el ámbito del mercado de trabajo, recabando el análisis y la opinión de un amplio espectro de profesionales del sindicalismo, de la empresa, de la universidad, de la administración, de la economía, la sociología, la psicología o del derecho para construir un texto colectivo plural que, bajo un enfoque genérico de orientación política progresista, incorpore diferentes puntos de vista sobre los hechos pasados y las propuestas de futuro. Se recogen en el **Anuario de Relaciones Laborales 2010** un extenso abanico de valoraciones y propuestas que contribuyen a que la publicación no sólo sea la simple agregación de textos inconexos sino un atractivo instrumento de debate y contraste de pareceres en torno a las múltiples facetas que caracterizan a nuestro sistema de relaciones laborales.”

Mayo de 2010,  
Comisión Ejecutiva Confederal de UGT